ACTA NO. CIENTO CUARENTA Y SIETE (147)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CATORCE** días del mes de Marzo de dos mil veinte y dos, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.146 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de Marzo de 2022.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón Mocha y aprobación en segundo debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de unificación predial solicitado por Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes.
6. Autorización a la máxima autoridad para que asista a la IX Edición del Encuentro de Municipalidades Ecuatorianas y Españolas, que se llevará a cabo en Sevilla-España del 18 al 22 de Abril de 2022, según invitación suscrita por el señor don Juan Carlos Expósito Pérez, por lo tanto se autorizará la licencia correspondiente.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 10 DE MARZO DE 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 146 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de Marzo del 2022, no sé si tienen que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si señor Alcalde muy buenas tardes reciban un saludo, de igual manera para los compañeros Concejales, señores Asesores, en referencia a este punto del orden del día yo quiero mocionar que el Acta No. 146 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 10 de Marzo del presente año, se apruebe sin ninguna modificación debido a que se ha dado lectura y no se ha encontrado ningún error, pongo a moción de los compañeros.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenas tardes en referencia a este punto del orden del día, el Acta No.146 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de Marzo del presente, se ha observado y no se encuentra errores y algo que haya que modificar por lo tanto yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina la aprobación de esta acta.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 495-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 146 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de Marzo de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL

PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN Y LAS TASAS POR SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN MOCHA Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 147
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 14-MARZO-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón Mocha, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 09 de Marzo de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 09 de marzo de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles nueve de marzo de dos mil veinte y dos, siendo las 14H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba y los funcionarios señores Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico,*

Ing. Leopoldo Espín, Jefe de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo resuelto en sesión ordinaria de Concejo Cantonal de viernes 04 de marzo de 2022, resolución No. 491-2022, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procede a realizar el análisis del proyecto de Ordenanza, previa aprobación en segundo debate, ajustándola a la normativa legal vigente y planteando varios cambios al borrador aprobado en primer debate, por lo que se procede a remitir el proyecto con los cambios realizados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en segundo debate.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice bueno hemos escuchado claramente más bien el informe de la Comisión en este punto del orden del día referente al proyecto de la segunda reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón Mocha, esto es más bien aprobación en segundo debate, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si señor Alcalde si me permite en referencia a este punto del orden del día, yo mociono que se acoja el informe y se siga el procedimiento para la aprobación y más que todo con la intensión de ayudar y facilitar a cada una de las personas que serán beneficiarias con esta Ordenanza recordando que este tipo de beneficios ya viene por Ley y nosotros como municipio debemos dar la primicia para que todas las instituciones nivel cantonal a nivel nacional cumplan con esta Ley de ayuda a las personas con discapacidad y de la tercera edad, yo mociono que se apruebe en segunda y se siga los procedimientos necesarios para su aprobación y publicación.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, la aprobación de la Ordenanza Sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y apoyo para que se apruebe en segundo debate.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 496-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo y definitivo debate la Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE UNIFICACIÓN PREDIAL SOLICITADO POR WILMA CARMITA RODRÍGUEZ GAVILANES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 147
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 14-MARZO-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de Unificación Predial solicitado por Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes.

Fecha: 11 de marzo de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día viernes 11 de marzo de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el viernes 11 de marzo de dos mil veinte y dos, siendo las 10H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de unificación predial solicitado por Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de Unificación predial solicitado y específicamente: informe técnico No. 023-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego*

Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe No. 056-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-026-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente la Rectificación de superficie del predio y que la unificación predial cumple con los parámetros técnicos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe técnico No. 023-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe No. 056-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-026-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice hemos escuchado claramente el informe de la Comisión de Planificación y

Presupuesto en donde ha resuelto más bien la unificación por lo que pongo a consideración señores Concejales.
Interviene el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice muy buenas tardes señor Alcalde, señores Asesores, compañeros Concejales reciban un saludo cordial, una vez analizado el informe de la Comisión y también que se acoja y se proceda a la rectificación del área y a la unificación del predio y también referente a la solicitud por la señora Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes que se apruebe.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto del orden hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, apoyo la moción del compañero Mariano Freire que se apruebe y se proceda con los trámites pertinentes.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 497-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de propiedad de Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes; de un predio de su propiedad ubicado en el sector Capulispamba, de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, de conformidad con el Informe No. 023-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E); y, aprobar la unificación predial solicitado por la compareciente Wilma Carmita Rodríguez Gavilanes de dos lotes de su propiedad, unificación por la cual se aprueba la conformación del nuevo lote integrado, ubicado en el sector Capulispamba, de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, resultando un lote área útil 1.825,99 m2, se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores.Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE ASISTA A LA IX EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS Y ESPAÑOLAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEVILLA-ESPAÑA DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022, SEGÚN INVITACIÓN SUSCRITA POR EL SEÑOR DON JUAN CARLOS EXPÓSITO PÉREZ, POR LO TANTO SE AUTORIZARÁ LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio suscrito por el señor Don Juan Carlos Expósito Pérez.

ayuntamiento de la rinconada

Mancomunidad La Vega

A/A EXCMO. D. JUAN CARLOS HOLGUIN

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR-

11-Marzo-2022
Ent. 534

Excelentísimo Señor Ministro.

El que suscribe, Juan Carlos Expósito, Concejal de Entidades Supramunicipales del Ayuntamiento de La Rinconada y en representación de dicho Ayuntamiento, como Vicepresidente Ejecutivo de la Mancomunidad de Servicios la Vega y Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Gran Vega de Sevilla, expone:

Que en el ámbito de los intercambios culturales, sociales y de educación, así como en los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo que desarrolla esta corporación, también participa en distintas acciones de carácter internacional.

Con motivo de la **IX Edición del Encuentro de Municipalidades Ecuatorianas y Españolas**, que se celebrará entre los días 18 a 22 de abril del año en curso, en el marco del mismo se desarrollarán visitas a distintos Ayuntamientos y Mancomunidades, entre ellas el Ayuntamiento de La Rinconada y la Mancomunidade Servicios La Vega.

Con tal motivo, está previsto la participación de varias autoridades: Alcaldes, Vicealcaldes, Concejales y demás Directivos Municipales de la República del Ecuador (se adjunta listado de autoridades).

Días atrás, solicitamos a su persona la colaboración pertinente a fin de que las autoridades que le relatábamos en listado anexo a la carta, puediera tener las facilidades necesarias que su cartera de Estado puediera otorgarles y así este evento se desarrollase de manera efectiva y podamos sacar provecho conjunto de intercambio de experiencias municipalistas.

Hoy le escribo de nuevo actualizando el listado de personas participantes.

De nuevo, reciba un cordial saludo a la espera de poder recibir en nuestra ciudad a la mencionada comitiva para reforzar nuestros lazos.

A fecha de firma electrónica

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 147
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 14-MARZO-2022

Juan Carlos Expósito Pérez

Juan Carlos Expósito Pérez (1 de 1)
Visualizadora Firmas
Fecha Firma: 10/03/2022
HASH: e1570b209182f2341fa3f08b2fb6d63

Cód. Validación: 3YKEYZYZ4YSY4WYYDPSLY | Verificación: https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice bueno hemos escuchado claramente sobre la invitación de la IX Edición del Encuentro de Municipalidades Ecuatorianas y Españolas, que se llevará a cabo en Sevilla-España del 18 de Abril al 22 de Abril de 2022, según consta la invitación por el señor Don Juan Carlos Expósito Pérez, por lo tanto más bien queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal,** quien dice señor Alcalde con el saludo cordial, compañeros Concejales una vez que hemos escuchado la carta de invitación por el señor Juan Carlos Expósito Pérez, autorizamos a la máxima autoridad asista a la IX Edición del Encuentro de Municipalidades Ecuatorianas y Españolas, que se llevará a cabo en Sevilla-España, conceder la licencia desde el 16 al 23 de abril, además que se encargue la Alcaldía a la compañera Vicealcaldesa Ing. Aracely Ortiz y también que se disponga a la Dirección Financiera realizar los trámites respectivos, elevo a moción.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien dice si me permite señor Alcalde, apoyo la moción del compañero Pablito Carranza para que se autorice a la máxima autoridad asistir a este evento.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, autoriza, Ing. Aracely Ortiz, autoriza, Sr. Luis Suárez, autoriza, Ing. Edison Tanquina, autoriza, Ing. Danilo Ortiz, autoriza.

RESOLUCIÓN No. 498-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad para que asista a la IX Edición del Encuentro de Municipalidades Ecuatorianas y Españolas con la temática "Habilidades Directivas en Gobiernos Municipales y Herramientas de Gestión Municipal Post Pandemia" que se llevará a cabo en Sevilla-España del 18 de Abril al 22 de Abril de 2022, según invitación enviada por el señor Don Juan Carlos Expósito Pérez, por lo tanto se autoriza la licencia con remuneración correspondiente a la máxima autoridad del 16 al 23 de Abril de 2022, tiempo durante el cual de conformidad con lo que determina el Art. 62 literal a) del COOTAD se encargará la Alcaldía a la señorita Vicealcaldesa Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema por los días de licencia que se concedan, lo que se notificará a la Unidad de Talento Humano. Además se dispone que el señor Director Financiero proceda de manera inmediata a la adquisición del pasaje y se otorgue los viáticos a la máxima autoridad por ser una delegación oficial. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día jueves 10 de marzo al domingo 13 de marzo de 2022:

- Jueves 10 de Marzo.- En horas de la tarde estuvimos en Quito en el Ministerio del Ambiente en donde nos transmitieron un proyecto de los barrios verdes y que nosotros habíamos iniciado ya aquí en el cantón para establecer una Ordenanza sobre el cobro de una tasa para lo que es los desechos sólidos tanto estos orgánicos e inorgánicos más bien esto el próximo jueves o viernes hay la reunión aquí más bien están invitados señores Concejales.
- Viernes 11 de Marzo.- Nos reunimos con los dueños de la avícola Cecilita y los señores del Medio Ambiente del Gobierno Provincial, transmitiendo las inquietudes de la ciudadanía en donde no están de acuerdo por los olores emanados por esta avícola. También nos reunimos con los señores representantes del Ministerio de Agricultura en la Secretaría de Tierras sobre el tema de la adjudicación de algunos lotes aquí en el cantón que no se está poniéndose de acuerdo con el Registro de la Propiedad.
- Sábado 12 de Marzo.- Fueron actividades de potenciación en algunos escenarios deportivos.
- Domingo 13 de Marzo.- Fue la inauguración del Torneo de Fútbol Mocha 2022. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 10 de Marzo.- Se asistió a la sesión de Concejo Cantonal. Se verificó los trabajos en los estadios del cantón para el inicio del Torneo de Futbol Mocha 2022. La Ing. Aracely Ortiz asistió como delegada del señor Alcalde a la reunión sobre el Plan Nacional de rutas y frecuencias para potencializar el transporte en la ciudad de Riobamba.
- Viernes 11 de Marzo.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas y también se inspeccionó las obras que se están realizando dentro del cantón. También se realizó una inspección de la unificación predial de la señora Wilma Rodríguez en el sector de Capulispamba. Se asistió a la reunión virtual de la perspectiva de género e interseccionalidad en la gestión territorial para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Sábado 12 de Marzo.- Se asistió a una minga de limpieza de los escenarios deportivos en el cantón.

- Domingo 13 de Marzo.- Se asistió a la inauguración del Torneo de Futbol Mocha 2022.Eso es lo que concierne a actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H45**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL